

Nº EXPEDIENTE:	SE13820002380
Nº PROPUESTA DE GASTO:	13420001294
CENTRO:	RECTORADO
IMPORTE:	43.560€

**ORDEN DE INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE**

Vista la propuesta del Director del Área Económica, y en uso de las facultades que el artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por el Claustro Universitario el 15/06/2015 y publicados en el DOCM el 25/11/2015 atribuyen al Rector Magfco. de la Universidad en materia de contratación, y que han sido delegadas al Sr. GERENTE mediante resolución de 4 de abril de 2016 (DOCM de 08.04.16) y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y 73 de Reglamento General de contratación de las Administraciones Públicas.

ESTE RECTORADO HA ACORDADO ordenar la iniciación del expediente de servicio de asesoramiento en materia fiscal y tributaria a la Universidad de Castilla-La Mancha, necesario por la cada vez más compleja legislación fiscal, requiere de un asesoramiento especializado para una correcta interpretación de la misma, por importe de 43.560,00€, mediante procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO, tramitación ordinaria, según artículo/s 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Ciudad Real, en fecha abajo indicada

EL RECTOR

P.D.EL GERENTE

(Resolución 04.04.16 DOCM de 08.04.16)

Tomás López Moraga

ID. DOCUMENTO	<b>sIK7vnC5U8</b>		Página: 1 / 1
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	LOPEZ MORAGA TOMAS	05-06-2020 11:55:44	1591350946896
 <b>sIK7vnC5U8</b>			